

**DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS**

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

CARTELERA N° 69-23

Montevideo, 04 de mayo de 2023- Exp 111120-000012-23

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión extraordinaria de fecha 09 de marzo de 2023 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a un cargo para el cumplimiento de funciones de Asistente de Coordinador de Carrera para el CENUR Litoral Norte que recibirá una remuneración equivalente a un grado 4 20 hs semanales en las siguientes modalidades

- A) Contrato de cargo Grado 4 20hs
- B) Extensión horaria en el cargo que ya tenga la persona designada
- C) Dedicación Compensada sobre el cargo que ya tenga la persona designada
- D) En caso que la persona tenga Régimen de Dedicación Total la función de Coordinador será parte de su plan de trabajo

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción con timbre de \$ 230** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas, inutilizas el timbre sobre él y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca**, solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente)
3. **Constancia de preinscripción** emitida por el sistema.

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con **APELLIDO, NUMERO DE LLAMADO Y CONTENIDO** EJ: **perez_48-22_meritos.pdf**

1. **Cédula de identidad vigente**
2. **Escolaridad**
3. **Relación de méritos** – (leer: “Nuevo Reglamento”, que está colgado en el llamado)
4. **Actuación Funcional**, si tuvo o tiene cargos en Fvet, solicitar a personal@fvet.edu.uy

DEBE CUMPLIR CON LOS 4 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

Del 19/05/2023 al 16/06/2023 a las 12:00 hs.	inscripcionesconcursosfvet@gmail.com
---	---

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3 y 4):

Desde la confirmación hasta 16/06/2023 a las 23:59 hs.

AYUDA PARA INSCRIPCIONES: <http://www.fvet.edu.uy/index.php/gestion3/concursos/ayuda-para-inscripciones>

VIDEO DE AYUDA <https://www.youtube.com/watch?v=OFvRAWeS55g>

ES OBLIGACION DE LOS INSCRIPTOS EL NOTIFICARSE DE LAS DISTINTAS COMUNICACIONES INHERENTES AL CONCURSO, EL NO CUMPLIR LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE 10 DIAS DE ENVIADAS LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ NOTIFICADO

CONSULTAS: gestionconcursosfvet@gmail.com

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

Llamado a Asistente de Coordinador/a de Carrera de Grado del CENUR Litoral Norte

Dependencia del cargo: Comisión de Carrera de Grado

Requisitos excluyentes:

- Título de Veterinario/a
- Al menos 10 años de experiencia docente en FVet.
- Radicación en el área de influencia del CENUR Litoral Norte.

Se valorará especialmente:

- Experiencia en gestión académica y/o administrativa, fundamentalmente, ser o haber sido encargado/a o coencargado/a de cursos y /o coordinador/a de semestre.
- Experiencia de trabajo en equipo, especialmente en comisiones cogobernadas y, fundamentalmente, en la Comisión de Carrera de Grado.
- Vinculación con el medio local.
- Conocimiento de la realidad de la educación veterinaria en el Uruguay.
- Formación de grado y posgrado.
- Formación en educación.
- Formación de RRHH.

Funciones y competencias del Asistente de Coordinador/a de Carrera de Grado del CENUR Litoral Norte:

- Integrar la Comisión de Carrera de Grado.
- Asistir en la implementación del plan de estudios 2021 en el CENUR Litoral Norte, en lo que hace al diseño de actividades locales para integrar en los programas de cursos obligatorios, optativos, EFIs y Practicantados. Realizar propuestas para la designación de referentes de cursos y coordinadores de semestres en el norte.
- Proponer modificaciones en la implementación del Plan de Estudios, y a su reglamentación, orientadas a garantizar la equivalencia de la calidad de la carrera en ambas sedes.
- Formar parte de la Coordinación de Practicantados.
- Asesorar a los estudiantes en sus trayectorias de formación.
- Asesorar acerca de la asignación de créditos de las unidades curriculares de la carrera.
- Asesorar sobre orientaciones curriculares, opcionales, optativas, electivas, cursos propuestos para ser dictados cada año por las unidades académicas, etc.
- Controlar el cumplimiento de los créditos atribuidos a las unidades curriculares, conjuntamente con las Bedelías.
- Supervisar que los sistemas de evaluación utilizados en las unidades curriculares se ajusten a las orientaciones establecidas en el plan de estudios, a su reglamentación y al nivel de formación correspondiente.